



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MILPA ALTA II 2025 – 2030





DIRECTORIO

Claudia Sheinbaum Pardo,

Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

Mario Delgado Carrillo,

Secretario de Educación Pública.

Ricardo Villanueva Lomelí,

Subsecretario de Educación Superior.

Ramón Jiménez López,

Director General del Tecnológico Nacional de México.

Tonantzin Ponce Martínez

Directora del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II.



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO / INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MILPA ALTA II

Tonantzin Ponce Martínez,
Directora.

Omar Jesús Pérez Ramos,
Subdirector Académica.

Rosa Inés de Lourdes Guzmán Nápoles,
Subdirectora de Planeación y Vinculación.

Nélida Cañedo Alvarado,
Subdirectora de Servicios Administrativos.

José Federico Arredondo Berrocal
Jefe del Departamento de Ciencias
Básicas

Omar Jesús Pérez Ramos
Jefe de la División de Estudios
Profesionales

Flor de María Aguilar Flores
Jefa del Departamento de Ingenierías

Ariel Barrientos Segura
Jefe del Departamento de Desarrollo
Académico

Sergio Hernández Maldonado
Jefe del Departamento de Ciencias
Económico-Administrativas.

Elvia García Romero
Jefa del Departamento Servicios
Escolares

Gabriel Domínguez Amacende
Jefe del Departamento Planeación,
Programación y Presupuestación

**Rosa Inés de Lourdes Guzmán
Nápoles**

Encargada del Departamento de
Gestión Tecnológica y Vinculación

María Elizabeth Ángel Martínez López
Jefa del Departamento de Actividades
Extraescolares

**Rosa Inés de Lourdes Guzmán
Nápoles**

Encargada del Centro de Información

**Rosa Inés de Lourdes Guzmán
Nápoles**

Encargada del Centro de Información

Ilse Irlanda Nájera Chávez

Jefa del Departamento de Recursos
Financieros

Myrna Linares Altamirano

Jefa del Departamento de Recursos
Humanos





Mensaje Institucional

Como Directora del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, es para mí un honor y una gran responsabilidad presentar el Programa Institucional 2025–2030. Este documento no solo traza el rumbo estratégico de nuestra institución para los próximos años, sino que consolida nuestro firme compromiso con la transformación de la educación superior tecnológica en una región con profundas raíces culturales y características rurales únicas dentro de la Ciudad de México.

Con un sentido de congruencia y trazabilidad, el presente programa se encuentra alineado con los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030, el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025–2030 y el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES). Asimismo, respondemos con precisión al Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025–2030, al Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y a los objetivos internacionales de la Agenda 2030, en especial al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Asimismo, adoptamos plenamente el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, garantizando una educación de excelencia con inclusión, equidad y un profundo respeto a la identidad de nuestras comunidades.

A través de un diagnóstico integral, hemos definido seis objetivos estratégicos que norman nuestro actuar para abatir las desigualdades, fortalecer el pensamiento crítico y potenciar la vinculación productiva y solidaria. Enfrentamos con determinación retos históricos, tales como la ampliación de nuestra oferta mediante la apertura de la Licenciatura en Turismo, la modernización de la infraestructura de talleres y laboratorios, y el combate a la deserción escolar a través del Programa Institucional de Tutorías y andamiaje socioemocional.

Nuestra proyección al Año 2030 es clara y contundente. Nos comprometemos formalmente a consolidar una institución de excelencia que sea reconocida como un pilar fundamental del desarrollo sostenible, científico y social del país.



Para el 2030, asumimos el compromiso de elevar nuestra matrícula de licenciatura a 770 estudiantes inscritos y disminuir progresivamente el índice de abandono escolar hasta un 7%. De igual manera, impulsaremos la diversificación en modalidades no escolarizadas y mixtas, incrementaremos la habilitación de espacios inclusivos y accesibles, y fortaleceremos la investigación aplicada y la soberanía tecnológica mediante proyectos de alto impacto regional, como la preservación de la genética y cultura de los productos nativos de la región, en nuestras terrazas prehispánicas.

Con el trabajo conjunto de nuestros docentes, equipo directivo, personal de apoyo y estudiantes, el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II caminará con pasos firmes hacia el mañana, transformando el conocimiento técnico en bienestar común y justicia social para nuestra región.

M. EN C. TONANTZIN PONCE MARTÍNEZ



1. Índice

1. Índice	7
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	9
3. Siglas y acrónimos	10
4. Fundamento normativo	11
5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión a largo plazo	13
6. Objetivos	36
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables	37
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo	39
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida	40
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica	41
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país	42



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible	43
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II	45
7. Estrategias y líneas de acción	47
8. Indicadores y metas	63
Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	88



2. Señalamiento del recurso

Cabe señalar que la totalidad de las acciones, consideradas en el presente Programa Institucional, correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional para la instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se llevarán a cabo bajo los recursos presupuestarios aprobados a la institución, considerando los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

CENAD: Centro Nacional Docente

DG: Dirección General

DOF: Diario Oficial de la Federación

ENEIT: Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

IES: Instituciones de Educación Superior

ISO: Organización Internacional de Normalización

ITMA II: Instituto Tecnológico de Milpa Alta II

MOOC: Cursos en Línea Masivos y Abiertos

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

PI: Programa Institucional

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-20230

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

POA: Programa de Operativo Anual

PSE: Programa Sectorial de Educación

PTA: Programa de Trabajo Anual

SEP: Secretaría de Educación Pública

SES: Subsecretaría de Educación Superior

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación



4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso. En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025- 2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y



líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Otros referentes para la elaboración del Programa Institucional 2025-2030 son el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II 2025–2030 se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión a largo plazo

El Instituto Tecnológico de Milpa Alta II es una institución de educación superior que se encuentra insertada en la alcaldía más alejada y con características rurales muy específicas de la CDMX, con identidad propia, con una cosmovisión que ha permitido que permanezca a lo largo del tiempo y en cuanto a compromiso en el desarrollo de la región, la constante de los habitantes, es el trabajo, lo que precisamente aporta en una economía interna circular a nuestra región. Como parte del proceso de planeación estratégica que sustenta el Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, se realizó un diagnóstico integral que permitió identificar los principales desafíos, problemáticas y oportunidades que enfrenta la institución en su contexto actual.

Este ejercicio diagnóstico se estructuró en torno a 6 objetivos estratégicos, 32 estrategias y 188 líneas de acción, los cuales orientan las acciones institucionales hacia la mejora continua, el fortalecimiento de la calidad educativa, y la consolidación de la educación superior tecnológica como un pilar del progreso social, científico y productivo de la región. A partir las estrategias y líneas de acción, el Instituto de Milpa Alta II sigue una ruta contundente de transformación y crecimiento, alineada con los principios de la Nueva Escuela Mexica y con el Programa de Trabajo Anual 2025 del Tecnológico Nacional de México.

El Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, reconoce que la calidad educativa es clave para el crecimiento institucional y el desarrollo profesional del estudiantado. Su oferta académica responde a las demandas locales, regionales y nacionales.

Ya se cuenta actualmente con las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, pero se trabaja para iniciar el proceso de acreditación de algunas otras como la de Turismo.



Asimismo, se han fortalecido las acciones para elevar el perfil y las competencias en los estudiantes, reflejando el compromiso institucional y un alto desempeño en nuestra institución.

El Instituto Tecnológico de Milpa Alta II considera al personal docente como una de las principales fortalezas con las que cuenta, al contribuir de forma significativa en el proceso educativo con un enfoque de equidad, inclusión y calidad. Por ello, se ha implementado una estrategia permanente para impulsar su superación académica y profesional, mejorando así la calidad de la educación superior.

Además del profesorado, el personal de apoyo y los estudiantes participan activamente en procesos de formación y actualización, tanto en modalidad presencial como virtual.

Confirmando que al tener como principal elemento al personal docente y al contribuir de forma significativa en el proceso educativo con un enfoque de equidad, calidad, respeto, dignificando al estudiante y al profesorado mismo, a continuación, se detallan las plazas de los docentes:

Docentes ITMA II 2024 (plazas base e interinato)

	TIEMPO COMPLETO (BASE)	TIEMPO COMPLETO (INTERINATO)	MEDIO TIEMPO	ASIGNATURA	TOTAL
Docentes	1	3	2	23	29

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos. ITMA II.

Capacitación a equipo directivo ITMA II 2024

Reafirmando el compromiso institucional con la calidad en el servicio educativo, la alta dirección gestionó ante TecNM y diversas instituciones cursos y talleres para el personal directivo, permitiendo la adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para la realización de las actividades administrativas y directivas de cada área.



La capacitación realizada al personal directivo en 2024, se desglosa a continuación:

CURSO O TALLER	ASISTENTES	FECHA
Liderazgo Generacional y Organizacional	17	Del 5 al 9 de agosto del año 2024.
Trabajo en Equipo	10	Del 9 al 12 de diciembre del año 2024.

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos. ITMA II.

Capacitación a personal de apoyo a la educación del ITMA II 2024

Por otra parte, en lo que corresponde a la capacitación del personal de apoyo, se logró la participación en un curso que permitirá la eficiencia en el mantenimiento de las instalaciones del plantel.

La capacitación realizada al personal de apoyo en el año 2024, se desglosa a continuación:

CURSO O TALLER	ASISTENTES	FECHA
Electricista	1	Del 6 al 13 de diciembre del año 2024.

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos. ITMA II.

El Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, a través del Departamento de Desarrollo Académico, impulsa la formación y actualización del personal docente mediante el Programa Anual de Capacitación. Durante 2024 se llevaron a cabo diversos cursos con el objetivo de fortalecer la calidad educativa, detallando el número de docentes participantes, horas impartidas y total de cursos realizados.



Cursos de formación docente

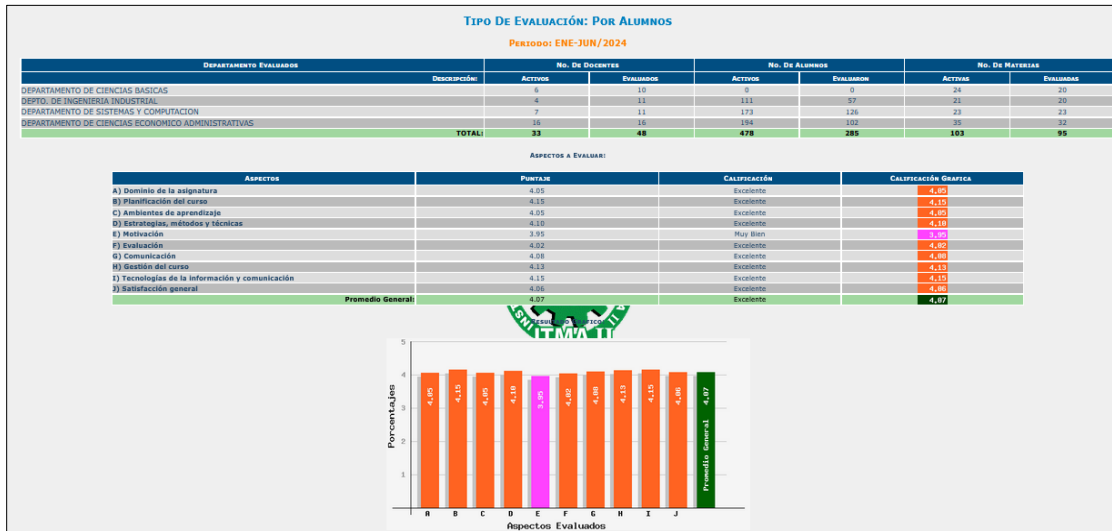
En 2024, se alcanzó la meta del 100% de participación de docentes en 3 cursos de formación docente y actualización profesional, mismos que fortalecieron la práctica y diversificación de estrategias de los docentes.

CURSO O TALLER	NÚMERO DE NÚMERO DE PARTICIPANTES	FECHA
REAC, Node JS & Angular	5	10 al 19 de enero del 2024
Uso de Herramientas para el Diseño de tu Marca	12	15 al 19 de enero del 2024
Maquinado con Torno CNC con CamWorks	5	15 al 19 de enero del 2024
Análisis y reflexión de estrategias didácticas	30	24 al 28 de junio del 2024

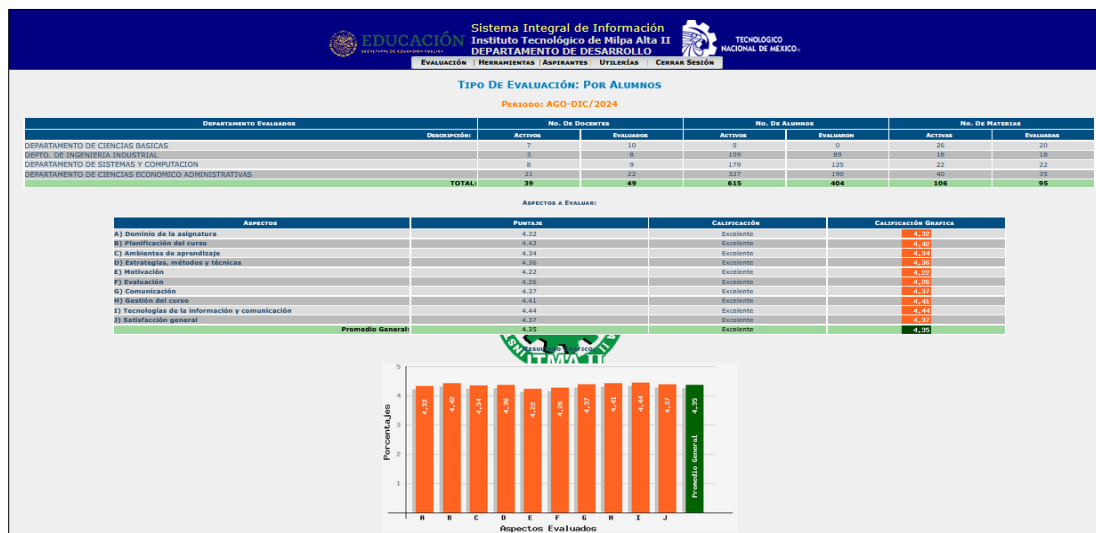
Fuente: Subdirección Académica. ITMA II.

Desempeño académico del profesorado

Derivado del deber académico y en beneficio del alumnado se realiza la evaluación docente, mediante una encuesta de opinión en el instituto; en el que participan todos los estudiantes de las diferentes carreras. Este proceso permite identificar factores que repercuten en el proceso educativo, siendo fundamento en cuanto a la retroalimentación y apoyo al docente, permitiéndole mejorar en su desempeño en clase e incrementar el índice de aprobación escolar.



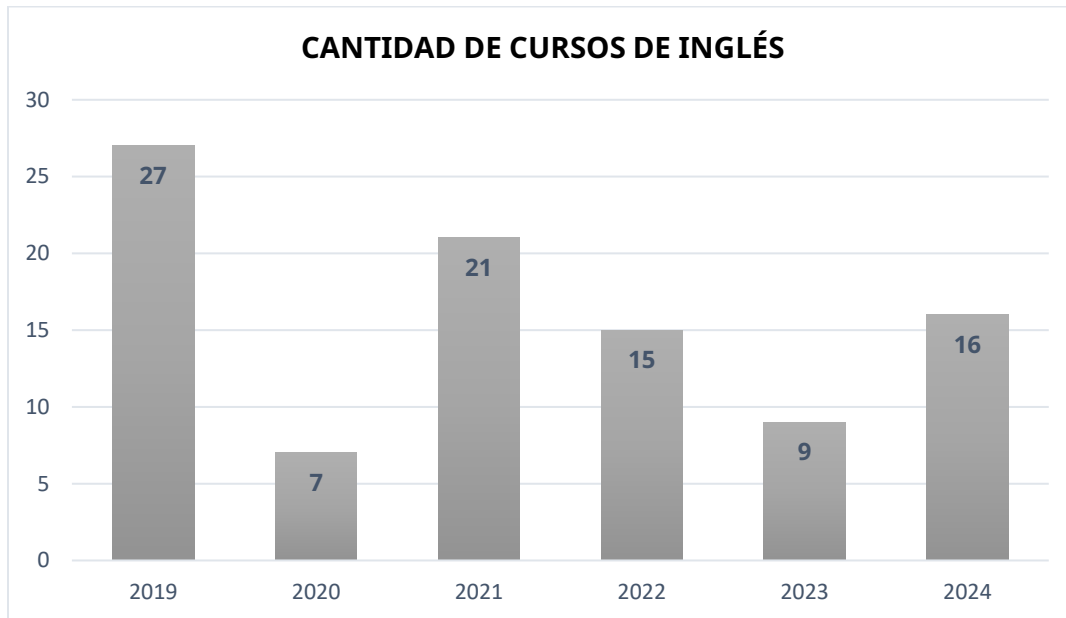
Resultados de la evaluación docente por estudiantes enero - junio 2024



Resultados de la evaluación docente por estudiantes agosto - diciembre 2024

Coordinación de lenguas extranjeras

En cuanto a la capacitación en lengua extranjera, durante el periodo de 2019 a 2024, La Coordinación de Lenguas Extranjeras CLE. del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, impartió 95 cursos de inglés, capacitando a 2040 estudiantes en lengua inglesa en niveles de A1.1 a B1.5, actividad requisito para la titulación que señala el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México artículo 14.4.1.2.



Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación. ITMA II.

Cobertura de la Educación Superior y Oferta Educativa

La cobertura educativa que presenta el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II como referencia del 2019 al 2024, es la siguiente:

Matrícula tecnológica del ITMA II 2024

CARRERAS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ing. Industrial	135	95	103	99	88	77
Ing. en Gestión Empresarial	160	151	143	135	118	118
Ing. en Sistemas Computacionales	216	199	206	171	184	185
Lic. en Turismo	0	0	0	0	0	35
TOTAL	511	445	452	405	390	415

Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación. ITMA II.



Gestión de Becas

Se realizó la gestión de becas al programa Jóvenes escribiendo el futuro, Pilares y Apoyo de transporte.

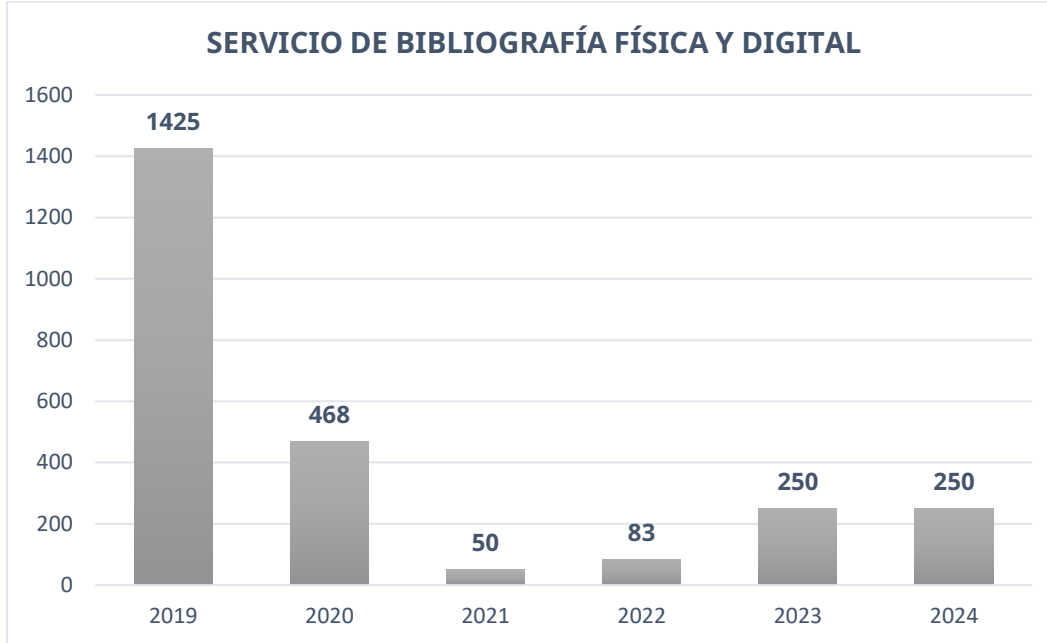
BECAS BENITO JUAREZ 2024 (SUBES)			
Solicitadas	Otorgadas		
106	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Pilares	Apoyo de transporte
	82	9	15
	Total, otorgadas 106		

Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación. ITMA II.

El total de estos apoyos en becas logro beneficiar al 26% de la matrícula total de los estudiantes inscritos durante el año 2024. Mostrando un incremento del 4% en comparación con el año 2023.

Servicio del Centro de Información

Durante el año 2019 se atendió en servicio de bibliografía física y digital y préstamos a 1425 estudiantes, en el año 2020 a 468 estudiantes, mientras que en el año 2021 a 50 estudiantes y en el año 2022 a 83 estudiantes, así mismo en el año 2023 a se atendieron a 250 y en el año 2024 a 250 consultas de lectura de estudiantes de las carreras.



Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación. ITMA II.

Es importante destacar que el ITMA II promueve el Programa de Fomento a la Lectura, incentivando el gusto por la literatura como herramienta de formación integral. El Instituto cuenta con acceso a la plataforma e-Libro, así como el software Koha para el servicio de la comunidad educativa.

Residencias Profesionales 2024

La Residencia Profesional es una actividad académica que fortalece por su labor en campo al estudiante. Su propósito principal es integrar a las y los estudiantes en el entorno laboral para que apliquen los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante su formación académica en un contexto real. Este proceso contribuye al desarrollo integral de las y los estudiantes, fortalece la reputación de la institución y tiene un impacto positivo en la comunidad en general. Es así que, dentro de esta actividad, se continúa buscando espacios a nivel regional, nacional e internacional para la realización de residencias profesionales.



En este año se presentan los resultados de las residencias profesionales realizadas por los estudiantes del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II (ITMA II) en 2024.

Participación en Residencias Profesionales

Total, de alumnos: 42

Distribución por carrera:

Ingeniería en Gestión Empresarial: 12

Ingeniería Industrial: 15

Ingeniería en Sistemas Computacionales: 15

Instituciones donde realizaron Residencias

Instituciones gubernamentales: 14 estudiantes

Sector educativo: 0 estudiantes

Empresas del sector privado: 21 estudiantes

Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Innovación e Investigación (INNOVATEC 2023): 3 estudiantes

Investigación en Ciencia y Tecnología (Verano Científico): 4 estudiantes

Eficiencia de egreso

En el 2024 el número total de egresados es de 37, lo que representa una ligera disminución en comparación con 2023. Sin embargo, sigue siendo un número alto en comparación con años anteriores.

En el análisis de los datos en cuestión a los egresados se detecta una variación en los datos, mismos que pueden deberse a distintos factores, entre ellos la irregularidad de los alumnos, deserción escolar y un bajo índice o número de ingresos en años anteriores.

Egresados (2023-2024)

CARRERA/ AÑOS	INDUSTRIAL	GESTIÓN	SISTEMAS	TOTAL POR AÑO
2023	10	16	17	43
2024	8	9	20	37

Fuente: Subdirección Académica. ITMA II.



Formación integral de la comunidad estudiantil

En el 2024 el ITMA II a través del Departamento de Actividades Extraescolares convocó a los y las estudiantes de los cuatro programas educativos que se imparten a participar en las diferentes disciplinas y talleres, para brindar la oportunidad de liberar créditos deportivos y culturales, a través de las diferentes actividades de formación integral.

Durante el 2024 destacaron los siguientes eventos:

- Ceremonia de inicio de curso enero-junio 24
- Día de San Valentín
- Torneo de Ajedrez
- Conferencia del día de la Mujer
- Ceremonia Inauguración Cancha en Alcaldía Milpa Alta
- Ceremonia de Titulación marzo 24
- Encuentro amistoso de Futbol ITT II - ITMA II
- Encuentro amistoso de Basquetbol ITT II - ITMA II
- Participación en Evento del Día de la Danza
- Encuentro amistoso de Futbol ITT III - ITMA II
- Encuentro amistoso de Futbol ITZ II - ITMA II
- Torneo Relámpago de Futbol
- Participación en el LXVI Evento Pre nacional Deportivo (Ajedrez)
- Ceremonia de Inicio de Curso agosto-diciembre 24
- Desfile en conmemoración de la Independencia septiembre 24
- Ceremonia de Titulación septiembre 2024
- Taller de Música
- Taller de Video juegos
- CINETEC
- Taller de Cartonería
- Taller de Nahuatl



- Festival del día de Muertos octubre 24
- Concurso de Tapetes octubre 24
- Encuentro Fútbol femenino

Respecto del Impulso al desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones La Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación

La Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación InnovaTecNM 2024 es un evento impulsado por el Tecnológico Nacional de México con el propósito de fomentar la creatividad, la investigación y el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras. Su principal objetivo es fortalecer las capacidades de los estudiantes en la generación de proyectos con potencial de escalabilidad, transferencia de tecnología y comercialización, al mismo tiempo que se busca resolver problemáticas sociales en los ámbitos local, regional y nacional.

Este espacio brinda a los participantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos adquiridos en el aula, desarrollar habilidades emprendedoras y proponer soluciones que impacten sectores estratégicos del país. A través de sus distintas etapas: local, regional y nacional, el InnovaTecNM 2024 permite el intercambio de ideas, la colaboración interdisciplinaria y el crecimiento profesional de los futuros innovadores de México.

Como cada año el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, llevó a cabo la Etapa Local del INNOVATEcNM 2024, ofreciendo un espacio donde estudiantes y docentes presentaron proyectos con enfoques disruptivos e innovadores. Este evento permitió compartir experiencias y generar soluciones orientadas a los sectores estratégicos del país, promoviendo así la creatividad y el emprendimiento tecnológico.

En la competencia participaron ocho equipos, inscritos en las siguientes categorías:

- Servicios para la salud



- Cambio climático
- Sector agroalimentario
- Industrias creativas

Los proyectos inscritos en la Etapa Local fueron:

LEVITLOAD, BIOPLASTALIX, LIXBIOL, CHIMALXOCHITL, NOPALFRIX, DESBROZATEC, IMBOW y SANIDOS DEL AIRE.

Resultados de la Etapa Local

Los proyectos ganadores de esta fase:

- IMBOW: Este equipo logró avanzar hasta la Fase Nacional, consolidándose como un proyecto con alto impacto e innovación.
- BIOPLASTALIX: Este equipo alcanzó la Fase Regional, destacando por su enfoque sostenible y tecnológico.

Participación en Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas 2024 (ENECEB-CEA)

Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo la etapa 1 del Evento Nacional de Ciencias Básicas – Ciencias Económico Administrativo, donde 67 estudiantes de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial para el área de Ciencias Básicas y 17 estudiantes de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial para el área de Ciencias Económico Administrativa, sumando un total de 84 estudiantes, se dieron cita en los laboratorios de cómputo del instituto para participar en la evaluación 1 del ENECEB.

En un caso histórico y con mucho orgullo se obtiene el **primer lugar a nivel nacional** en dicha etapa donde cinco de nuestros estudiantes pasan a la etapa dos del evento.



ITMA II Fortalece su Infraestructura Educativa

En referencia a la infraestructura para el desempeño del servicio docente, durante el 2024 nuestro Instituto Tecnológico Milpa Alta II recibió la tercera parte de los equipos del programa “Requerimiento de Bienes 2022-2024” del TecNM.

Reconocemos el compromiso de las autoridades del TecNM y agradecemos al Director General el Mtro. Ramón Jiménez López por mejorar la calidad de la educación en el ITMAII.

El equipo recibido fue:

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MODELO
1	Dobladoras manuales	4	BUNMINA	MCD01220
2	Maquinas roladoras	4	BUNMINA	MCMR1.5-5
3	Cortadora de metal	4	SILVERLINE	DC-J4-400-3
4	Sierras cinta	3	SILVERLINE	DC-MBS7
5	Esmeriles de Banco	3	SILVERLINE	DC-BRGRB
6	Tornillos de banco	3	BUNMINA	UR427HD
7	Soldadoras Industriales multiprocesos	4	Disitec	Infra multiar C 452 3603
8	Cizallas	4	BUNMINA	MCCI 1.5
9	Cepillos de codo	2	BUNMINA	SHA850
10	Fresadora de torreta vertical	3	BUNMINA	FRS2S-SF
11	Torno de precisión	4	BUNMINA	TRN40GS
12	Prensas troqueladoras	2	BUNMINA	YATR23
13	Hornos	4	PROETI	P0003
14	Trituradoras de laboratorio de mordaza	4	PROETI	A0670-A0670/1
15	Sistema de control de calidad de la energía con monitoreo (montado en una de las cortadoras de metal)	1	Disitec	DISSMAC
16	Punteadores de pedestal mecánica	4	BUNMINA	FRPU350
17	Mesas de uso rudo	6	BUNMINA	MESUR150UR427 HD



18	Soldadoras Industriales para proceso MIG	1	Disitec	infra MM2523590
19	Molino de martillos		PROETI	A0671X
20	Mesas de uso rudo	4	BUNMINA	MESUR150UR427 HD
21	Kit de herramienta de metrología	1	BUNMINA	URRHM8

Fuente: Subdirección Académica. ITMA II.

El Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, se suma al trabajo de la agenda estratégica de TECNM y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México SECTEI, con el proyecto prioritario de atención a la Constitución de Redes de Investigación que ayuden a preservar la Genética y Cultura del Maíz nativo, con el proyecto de conservación del maíz nativo y recuperación de terrazas prehispánicas en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, para generar alternativas para su conservación y preservación, dicha parcela tendrá una superficie de aproximadamente 100 m2. En la cual participó como responsable la maestra: Flor de María Aguilar Flores. El equipo de trabajo estuvo integrado por estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial, que a su vez realizan su servicio social, apoyando en el diseño de alternativas sostenibles en la parcela, con el objetivo de mejorar el proceso productivo del cultivo de maíz y la réplica de la parcela demostrativa para pequeños productores de la región que no cuentan con grandes extensiones de tierra.

Como resultado de este proyecto se obtuvo una PARCELA DEMOSTRATIVA DE MAÍZ NATIVO A PARTIR DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS SOSTENIBLES EN LAS Terrazas del ITMA II, concluyendo que el rescate de las terrazas, más el estudio de suelo permiten y las practicas agroecológicas como las cero labranzas que se emplearon permiten obtener una producción del 97% del total de las semillas sembradas, beneficiando a la comunidad en la preservación del maíz nativo



Convenios de colaboración

En 2024 como fortalecimiento de la vinculación con empresas de carácter social, privado y educativas, se continuaron con los convenios de colaboración para abrir espacios en residencias profesionales y servicio social para la comunidad estudiantil, por lo que durante este año se contó con un total de 33 convenios vigentes.

Relación de empresas con convenio de colaboración:

1. INEA
2. Conalep
3. Frank Por Laboratories
4. Envases Everest de Plástico S.A de C.V
5. Sistema de Transporte Colectivo
6. ISSSTE
7. Dil- Led KOBBOX
8. Colegio de Bachilleres Plantel 14 "Milpa Alta"
9. Alcaldía Milpa Alta
10. Servicios para el desarrollo sustentable comunitario, social y financiero S.A de C.V
11. Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios N.49°
12. Colegio de Bachilleres
13. Instituto Tecnológico de Cuautla (Servicio Social)
14. Instituto Tecnológico de Cuautla (Residencias y Prácticas Profesionales)
15. IARCSA
16. C5
17. CETIS No.001
18. Conectados al Futuro
19. Calpulli Tecalco A.C
20. Instituto Tecnológico de Cuautla (Uso de instalaciones compartidas y colaboración científica)
21. INVOLVE RH
22. Centro Nacional de Desarrollo Tecnológico



23. Volver a Soñar
24. Productos Mendoza
25. Alcaldía Tláhuac
26. INEA
27. SEDEMA
28. Instituto Tecnológico de Zacatepec
29. CEAT Tepenahuac
30. Jarabes San Pedro
31. Manpower Group
32. Baby Ballet
33. Prepa No. 127

En el año 2024, se formalizó la firma de 9 convenios de colaboración, de los cuales 6 fueron con instituciones públicas y 3 con empresas de carácter privado.

INSTITUCIONES PÚBLICAS	TIPO DE CONVENIO
INEA	Residencias Profesionales y Servicio Social
Conalep	Residencias Profesionales y Servicio Social
CETIS No.001	Residencias Profesionales
Centro Nacional de Desarrollo Tecnológico	Colaboración Interinstitucional
Instituto Tecnológico de Zacatepec	Colaboración académica, científica y tecnológica
Prepa No. 127	Residencias y Prácticas Profesionales

Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación. ITMA II.

INSTITUCIONES PRIVADAS	TIPO DE CONVENIO
Baby Ballet Marbet	Residencias Profesionales
Conectados al Futuro	Residencias Profesionales
CEAT Tepenahuac	Servicio Social y Residencias Profesionales

Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación. ITMA II.



Servicio social

El servicio social da cuenta del vínculo entre el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II y la Sociedad, pues a partir del desarrollo de este programa se coadyuva a la atención de las necesidades gubernamentales, a través de él los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en sus áreas de estudio, así como incrementar su capital intelectual a través de la experiencia generada al interrelacionarse con otras personas de distintas disciplinas involucrados en el logro de proyectos.

Durante el 2024, cumplieron con esta obligación 24 estudiantes, en instituciones locales y acentuando el beneficio social y regional, como se observa en el siguiente cuadro.

INSTITUCIÓN	No. ESTUDIANTES
ITMA II	18
Alcaldía Milpa Alta	2
CETIS No.001	1
INEA (Alfabetizatec)	3
TOTAL	24

Fuente: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación. ITMA II.

Incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

El egreso representa la etapa final de los estudiantes que lograron concluir de manera satisfactoria el programa de estudios de su carrera, como lo establece el Manual de Lineamientos Académico-administrativos del Tecnológico Nacional de México.

Entrega de Títulos de manera anual

CARRERAS	AÑOS					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024



Ingeniería en Sistemas Computacionales	14	15	15	10	21	15
Ingeniería Industrial	8	3	2	9	11	6
Ingeniería en Gestión Empresarial	9	6	5	21	15	10
TOTAL	31	24	22	40	47	31

Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación. ITMA II.

Visitas a empresas

El objetivo de realizar visitas escolares es proporcionar a los estudiantes experiencias de aprendizaje práctico que complementen su formación académica, permitiéndoles observar de primera mano los procesos operativos, tecnológicos y de innovación que caracterizan a las empresas líderes en sus respectivos sectores. Estas actividades fomentan la vinculación entre los estudiantes y el entorno laboral real, fortaleciendo sus competencias profesionales y su comprensión de las dinámicas industriales actuales.

Visitas a empresas en 2024

Semestre 2024-1

FECHA DE VISITA	EMPRESA	NO. DE ALUMNOS	DOCENTE RESPONSABLE	TOTAL
20 de febrero	Jabones la Corona	29	1	30
26 de febrero	Bimbo Azcapotzalco	33	1	34
29 de febrero	Barcel Lerma	26	1	27
13 de marzo	Barcel Lerma	35	1	36
15 de marzo	Pelikan Puebla	20	1	21
TOTAL		143	5	148

Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación. ITMA II.



Semestre 2024-2

FECHA DE VISITA	EMPRESA	No. DE ALUMNOS	DOCENTE RESPONSABLE	TOTAL
28 de agosto	Cerro Tecpallo	23	1	24
5 de septiembre	Monte San Lorenzo Tlacooyucan	40	1	41
19 de septiembre	Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento	16	1	17
23 de septiembre	Marinela Azcapotzalco	12	1	13
11 de octubre	Bimbo Toluca	30	1	31
20 de noviembre	Pascual	30	1	31
21 de noviembre	La costeña	35	1	36
29 de noviembre al 1ro de diciembre	Travel Cost	45	1	46
Total		231	8	239
Gran Total		374	13	387

Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación. ITMA II.

Consejo de vinculación

En cada una de las Instituciones que conforman el Tecnológico Nacional de México, se constituye el Consejo de Vinculación, integrado con la representación de los Sectores Público, Social, Privado y de la propia institución.

El Consejo de Vinculación tiene por objeto mejorar la operación y el desarrollo del potencial del Tecnológico Nacional de México en la zona de influencia de la institución en este caso en la Alcaldía Milpa Alta, así como apoyar sus actividades, mediante la participación activa de cada uno de los sectores.



Este Consejo tiene el encargo de consensuar la pertinencia del rumbo de la institución, de su oferta educativa, los servicios que la institución preste a su entorno, así como opinar sobre su desempeño, el impacto de sus acciones y el cumplimiento de sus objetivos.

El 13 de diciembre del año 2024 se llevó a cabo la tercera sesión y reinstalación del Consejo de Vinculación dando continuidad a las sesiones del 2024, en esta sesión se firmó el acta de reinstalación, conformándose el consejo de la siguiente manera:

El Lic. José Octavio Rivero Villaseñor alcalde de Milpa Alta y presidente del consejo, Lic. Edgar Alfonso González Olivares suplente del presidente, Licenciado Ismael Rivera Ramírez secretario ejecutivo.

Comisario (a): Contador público Efrén Ibáñez Olvera, Licenciada Angélica María Moscosa Sánchez.

Vocales: Doctor José Ricardo Martín Fascinetti Constantini, Maestro Marcos Francisco Torres Rosas, Maestra Concepción Paloma Ordóñez Palacios, Licenciada Claudia Bravo Morales, Licenciada Adriana Araceli Ojeda, Mario Israel Ramírez Mata, Lic. Gardelia Evillano Álvarez.

Inversión en infraestructura educativa

En 2024, en relación a la inversión en educativa, se instalaron velarías en el área recreativa, se realizó mantenimiento a mesas, marquesina y rotulación con identidad gráfica en el edificio de laboratorios y talleres; y se mejoró la conectividad mediante equipos de redes y el aumento del ancho de banda. También se repararon y pintaron aulas, se colocó fresado en el estacionamiento, se adquirieron 5 videoproyectores y se instaló una planta purificadora de agua. Además, se fumigaron las instalaciones y se mejoró la seguridad con la instalación de ductos y cableado e instalación de 4 nuevas cámaras de videovigilancia.



Mantenimientos 2024

MANTENIMIENTOS				
AÑO	PROGRAMADOS	REALIZADOS	CORRECTIVOS	Nº DE ALUMNOS
2024	42	118	4	Año 2024 - 415

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos. ITMA II.

Evaluación y certificación de procesos

A través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad del TecNM, el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, ha implementado de manera institucional los Sistemas de Gestión como herramienta de estandarización de la calidad en el servicio educativo, obedeciendo las normas actuales que rigen este sistema. Durante el 2024 el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II participó en auditorías cruzadas y de seguimiento con diferentes instituciones educativas del TecNM, así como órganos certificadores de sistemas de Gestión.

Los sistemas en los que actualmente se encuentra certificado el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, son los siguientes:

- Sistema de Gestión de Calidad (Norma Internacional ISO 9001:2015).
- Sistema de Gestión Ambiental (Norma Ambiental ISO 14001:2015).
- Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y no Discriminación (Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015).
- 100% Libre de Plástico de un Solo Uso.

En cumplimiento con la Ley General de Archivos, durante 2024 se organizaron y registraron carpetas de expediente del Archivo de Trámite, bajo los criterios establecidos por el TecNM, asegurando su conservación, integridad y disponibilidad. Este proceso contó con la participación de las Jefaturas de Departamento.



Visión de largo plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”.

Misión

Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, con cobertura nacional, pertinente y equitativa, que coayude a la conformación de una sociedad justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad.

Formar profesionistas competentes generando condiciones que garanticen el avance científico y tecnológico en beneficio de la sociedad.

Visión

Ser una institución de Educación Superior Tecnológica de calidad, con alcance internacional y comprometida a ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

El Instituto Tecnológico de Milpa Alta II traza su visión al año 2030 con el propósito de fortalecer la educación superior tecnológica y contribuir al desarrollo local, regional y nacional mediante la formación de profesionistas dignificados, capacitados, éticos y comprometidos con la sociedad.

Para 2030, el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II será reconocido como una institución estratégica por su aportación al desarrollo científico, tecnológico y social, promoviendo la innovación, la inclusión y la sustentabilidad.

Asimismo, consolidará un modelo educativo flexible, humanista e incluyente, apoyado en tecnologías digitales y diferentes modalidades de enseñanza, promoviendo el pensamiento crítico, la creatividad y la responsabilidad social.



La investigación y la innovación desarrolladas en la institución contribuirán a mejorar procesos, productos y servicios, fortaleciendo la vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental.

El Instituto Tecnológico de Milpa Alta II será reconocido por su compromiso con el desarrollo de comunidades respetando sus características esenciales, involucrándose para conservar las actividades económicas generadas por su tipo de suelo, siendo más justas, equitativas y sustentables, mediante programas educativos pertinentes y de calidad.

Bajo la gestión ética, transparente y eficiente, la institución fortalecerá la participación, la rendición de cuentas y la mejora continua en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II 2025 – 2030 establece 6 objetivos articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente.

1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables

El Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que: “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior (...) La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”.

De acuerdo con las reformas al Artículo 3º. Constitucional (DOF 15-05-2019), uno de los criterios que orientará a la educación será la calidad, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad. En este sentido, la educación que se imparte en el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, se rige bajo el criterio de calidad, con equidad, inclusión, humanismo y justicia social.

De acuerdo con el Artículo 2o de la CPEUM, el Estado debe reconocer y garantizar el derecho de los pueblos indígenas y afroamericanos a su libre determinación y autonomía. Además, en el Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030 es fundamental erradicar la discriminación hacia los pueblos indígenas y afroamericanos, garantizando su acceso a derechos y



oportunidades en igualdad de condiciones. Esto también implica fortalecer su identidad cultural y fomentar su desarrollo social, económico y político bajo los principios de justicia e inclusión.

El Instituto Tecnológico de Milpa Alta II mantiene su compromiso con calidad de los programas educativos de nivel de educación superior, de acuerdo con los ejes transversales y criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), contribuyendo al mejoramiento institucional y al fortalecimiento de los Sistemas Estatales de Educación Superior, los subsistemas y el Sistema Nacional de Educación Superior en su conjunto, con el objetivo de transitar hacia la transformación de la educación superior con base en lo establecido en la Ley General de Educación Superior.

Problemas

- La incorporación de nuevas carreras con certificaciones de calidad.
- La participación de estudiantes y docentes en eventos académicos a nivel nacional e internacional no se ha incrementado en los últimos años.
- El personal docente y personal de apoyo y asistencia a la educación que cuentan con plaza no son suficientes para cubrir la atención a la demanda actual de la región.
- El número de docentes acreditados en Diplomados se ha incrementado de manera paulatina.

Retos

- Lograr la acreditación de nuevas carreras para los programas educativos de ingeniería del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II.
- Incrementar la participación de estudiantes y docentes en eventos académicos a nivel nacional e internacional.
- Lograr el incremento de plazas del personal docente y de personal



de apoyo y asistencia a la educación.

- Impulsar la acreditación de todo el personal docente en Diplomados que ofrece el Tecnológico Nacional de México y aquellos afines a su perfil profesional.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo

En relación con el incremento a la atención de la demanda, en el año de 2024 se tuvo una matrícula de 415 estudiantes inscritos en Licenciatura; Para el mediano plazo, el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II busca lograr una matrícula de al menos 720 estudiantes, y el incremento de la eficiencia terminal de ingeniería.

El Proyecto de Nación de la Cuarta Transformación tiene como base el impulso de un desarrollo sustentable, es decir, lograr un equilibrio entre desarrollo económico, social y ambiental que preserve el medio ambiente y evite un daño irreversible, al tiempo que busca evitar que se agoten los recursos naturales y permitir su disfrute a las generaciones futuras.

Problemas

- Disminución en la matrícula de licenciatura.
- Falta de equipamiento y actualización en laboratorios y talleres.
- Falta de funcionamiento de maquinaria en laboratorios de talleres de la carrera de Ing. Industrial a falta de subestación eléctrica.
- Falta de un elevador en la Unidad Académica Departamental Tipo IV, para uso de personas de grupos vulnerables.
- Falta de personal docente y administrativo a cubrir diferentes asignaturas y áreas de las carreras impartidas en la institución.
- Eficiencia terminal de licenciatura.



- La Coordinación del Programa Institucional de Tutorías cuenta con personal limitado para la atención de las y los estudiantes.

Retos

- Fortalecer la difusión de la oferta educativa de los programas educativos de licenciatura del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II.
- Incrementar la infraestructura y el equipamiento en beneficio de la comunidad tecnológica.
- Realizar la gestión de recursos federales para la ejecución de obras en infraestructura educativa, en atención a personas de grupos vulnerables y con un enfoque inclusivo.
- Reforzar acciones en apoyo de reducir los índices de deserción.
- Incremento de tutoras y tutores, así como la gestión de espacios físicos para la atención.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

El Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. Al fomentar una educación integral, se promueve en el estudiantado el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, y se contribuye en su formación como ser humano, como persona y como ciudadano.

La formación integral es una condición necesaria del proceso educativo. En forma complementaria, las y los estudiantes, además de su formación académica, deben desarrollar habilidades en los ámbitos deportivo, artístico, cultural, cívico y ético, con competencias en creatividad, en emprendimiento, en investigación y desarrollo



personal. Esto contribuye al fomento del cuidado de la salud, el respeto a la diversidad, a una cultura de paz y al cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente.

Problemas

- Las actividades deportivas, cívicas y culturales no cuentan con los recursos suficientes para su desarrollo y atención de las y los estudiantes.
- De acuerdo con las diversas disciplinas extraescolares, de manera general no se cuenta con espacios, ni instalaciones suficientes para llevar a cabo actividades culturales, artísticas y cívicas para continuar fortaleciendo la educación integral de los estudiantes. También se carece de promotores para el desarrollo de las actividades extraescolares.

Retos

- Anticipar y asignar los recursos económicos para el desarrollo de todas las actividades deportivas, culturales y cívicas, así como los recursos humanos y de infraestructura, recursos necesarios para su atención.
- Impulsar la gestión de recursos federales para la ejecución de obras en infraestructura física deportiva, que dé atención a personas de grupos vulnerables y con un enfoque inclusivo. Asimismo, lograr el incremento en la formación e incorporación de promotoras y promotores deportivos, cívicos y culturales.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica

Uno de los objetivos fundamentales que el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II ha determinado respecto del desarrollo de ciencia, tecnología e



innovación, es formar al capital humano para que sea capaz de investigar, generar conocimiento científico y tecnológico, innovar, desarrollar y transferir tecnologías e incidir con rigor ético, directa y de manera determinante en el desarrollo económico y social no solo a nivel local.

Problemas

- Insuficiente número de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Infraestructura y equipamiento actual limitados, lo cual no propicia la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de alto impacto.

Retos

- Impulso para la participación de docentes y estudiantes en las convocatorias académicas, de investigación y desarrollo tecnológico.
- Gestionar recursos económicos para la modernización de la infraestructura y el equipamiento.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país

La vinculación fomenta el desarrollo y la competitividad, ya que permite transferir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la institución, al mismo tiempo que atiende de manera directa las demandas y necesidades del entorno. Con ello, retroalimenta a la docencia y a la investigación, mejora la pertinencia de los programas académicos y orienta nuevas líneas de investigación.

Para el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, la vinculación representa un puente efectivo entre la academia y los sectores externos (social, productivo, gubernamental y cultural) para fortalecer la formación integral de las y los estudiantes, contribuir al desarrollo social y económico, impulsar la generación y transferencia de



conocimiento, promover el desarrollo profesional y personal, así como fortalecer la relación entre universidad, empresa y sociedad.

Problemas

- Falta de bienes y servicios con registro de propiedad intelectual.
- Falta de mayor participación en equipos para proyectos de Innovación tecnológica que contengan el conocimiento, en su caso, el prototipo, el registro de propiedad intelectual y el modelo de negocio.
- Aumentar la firma de convenios entre el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II y los sectores público, social y privado e instituciones de educación superior.
- Falta de participación en las visitas escolares, por transporte.

Retos

- Incrementar los bienes y servicios que sean objeto de propiedad intelectual.
- Conformar grupos de estudiantes y docentes especializados en propuestas de Innovación Tecnológica.
- Fortalecer e incrementar la firma de convenios y mantener su vigencia para el desarrollo de trabajos colaborativos y estratégicos.
- Lograr incrementar el número de visitas, teniendo el apoyo institucional de la alcaldía para lograrlo.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los recursos económicos de que dispongan la



Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

El Instituto Tecnológico de Milpa Alta II mantiene la mejora continua en el desarrollo de los procesos y procedimientos en relación con las actividades de planeación, de vinculación, académicas y de servicios administrativos de manera eficaz, eficiente y efectiva, con el objetivo de consolidarnos como una Institución de Educación Superior Tecnológica líder y de alto desempeño en el sector educativo.

La toma de decisiones estratégicas se lleva a cabo en apego a la normatividad vigente y con una política de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles de manera transparente y objetiva; esto a través de la planeación, programación y presupuestación del trabajo académico y administrativo.

Los directivos mantienen reuniones de trabajo de seguimiento para retroalimentar e informar acerca de los avances en el logro de las metas Institucionales, así como de los retos que la actividad académica, de vinculación y administrativa presentan durante el servicio educativo.

Problemas

- Insuficiencia presupuestal.
- Reducción de partidas presupuestales.
- Cambio de normas para la aplicación de Gasto Federal.

Retos

- Optimizar su ejercicio con honradez, transparencia, eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y en apego al programa de austeridad.
- Ejecución de Recurso Federal a corto plazo.



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II

La siguiente tabla presenta la alineación y trazabilidad entre los objetivos estratégicos del Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II y los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025–2030.

Trazabilidad entre el PIT del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II y el PIT del TecNM 2025 – 2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II	Objetivos, estrategias y líneas de acción vinculadas del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1, 1.1.1, 1.1.2, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10, 1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3, 1.3.1, 1.4, 1.4.1, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.5, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.6, 1.5.7, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.4, 2.4.1
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1, 3.1.3, 3.1.5, 3.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.3, 3.3.1, 3.4, 3.4.4



Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II	Objetivos, estrategias y líneas de acción vinculadas del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
4.-Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1, 4.1.4, 4.3, 4.3.3, 4.5, 4.5.5
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.3, 5.3.1, 5.3.5, 5.4, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.5, 5.5.2, 5.5.3, 5.5.6, 5.6, 5.6.5
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible	6.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7, 6.3, 6.3.1, 6.3.2, 6.4, 6.4.3, 6.5, 6.5.1, 6.5.2, 6.6, 6.6.6



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
- 1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.



Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.



Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.3 Garantizar que el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II cuente con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
- 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
- 1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.



Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
- 1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
- 1.5.7 Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

- 2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.



Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
- 3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en



- los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
 - 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
 - 3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
 - 3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
 - 3.2.7 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.



Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.



Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción

4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
- 5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
- 5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
- 5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.



Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.



Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
- 5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.



Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.5 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.



Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
- 6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.



Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Matrícula total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, durante el ciclo escolar correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Depto. De Servicios escolares
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico, durante el ciclo escolar de referencia		
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n		415		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 415					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	415		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
720			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
478	511	445	552	405	390	415
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
534	634	650	670	700	720	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	1.2 Abandono escolar			
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables			
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre	
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección académica	
Método de cálculo	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$			
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	260	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



No mbre varia ble 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	43		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
No mbre varia ble 3	Matrícula de licenciatur a en el año N-1	Valor variable 3	390	Fuente de inform ación variabl e 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	$[1 - ((260 + 43) / 390)] * 100 = 22.30$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	22.30		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
7			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
18.76	19.45	26.41	8.08	30	27.6	22.30
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
15	12	10	9	8	7	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección académica
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100		
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N		
<p align="center">APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>			



Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación	
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	Registros administrativos	
Sustitución en método de cálculo	$616 / 1,794 * 100 = 0$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
0			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	



Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección académica
Método de cálculo	Número total de académicos que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia		
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia		
<p align="center">APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</p> <p align="center">La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>			



Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.	
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
0			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de actividades extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	132	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	132 / 132 * 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
200			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
148	162	74	72	129	123	132
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
150	200	200	200	200	200	



Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico



Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
0			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia		
<p align="center">APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</p> <p align="center">La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>			



Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento	
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
0			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia		
<p>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>			



Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores	
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
0			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM		
<p align="center">APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</p> <p align="center">La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>			



Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	33	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación	
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 33					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	33		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
38			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	33	33
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
32	24	34	35	36	38	



Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamentos de Gestión Tecnológica y Vinculación
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia		
<p align="center">APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>			



Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación	
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N=0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
0			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.1 Instituto con sistema de gestión de la calidad certificado		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N / Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100		
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM		
<p align="center">APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</p> <p align="center">La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>			



Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad
Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	$1 / 1 * 100 = 100$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de		



				la calidad		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la Educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Humanos
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni			



estimado.						
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	18	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal	
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	18		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
24			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	N/D	N/D	N/D	N/D	18
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
17	24	24	24	24	24	



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.2.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	415	534	634	650	670	700	720	DDA
1.1.6.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N		20	30	40	50	50	50	DDA
1.1.8.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada			10	15	20	25	30	DDA



	entada		entada en el año N								
1.1.1 0.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	$\frac{\text{Número de aulas ocupadas en uso efectivo}}{\text{número total de aulas disponibles}} * 100$			100	100	100	100	100	DPPP
1.2.1 .11	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	40	40	128	128	130	132	135	DSE
1.2.3 .13	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje en el año N			2	4	6	8	10	DDA
1.2.4 .14	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N			1	2	2	2	3	CBAS
1.2.5 .15	Índice de abandono escolar	Porcentaje	[1- ((Número de estudiantes de reingreso o de licenciatura en el año N	1	15	12	10	9	8	7	SA



			+ Número de egresad os del año N-1) / Matrícul a de licenciat ura en el año N-1]] *100								
1.2.6 .16	Índice de eficienci a termina l por cohorte generac ional	Porcent aje	Número de estudia ntes de licenciat ura egresad os en el año N / Número de estudia ntes de nuevo ingreso en el año N- 6*100	30,7	31.7 5	28.5	31.2 5	29.6 2	30.3	28.98	DEP
1.2.7 .17	Índice de titulació n licenciat ura	Porcent aje	Número de titulado s de licenciat ura en el año N/Núme ro de egresad os en el año N) *100			40	40	40	40	45	DSE
1.3.1 .18	Númer o de visitas a escuela s de educaci ón básica y medio superio r	Visita realizad a	Número de visitas a escuelas de educaci ón básica y medio superior realizad			10	15	20	25	30	DDA



	realizadas y/o recibidas		as y/o recibidas en el año N								
1.4.1.22	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N			1	3	6	9	12	DDA
1.4.3.24	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad			3	3	3	3	3	DRMS
1.4.4.25	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N			2	2	2	2	2	DGTyV
1.4.5.26	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista			1	1	1	1	1	DGTyV



	implem entado		implem entado								
1.5.2 .30	Diagnó stico de obsoles cencia de equipo realizad o	Diagnó stico	Diagnó stico de obsoles cencia de equipo realizad o en el año N			1	1	1	1	1	SSA
1.5.3 .31	Porcent aje de talleres y laborat orios modern izados	Porcent aje	Número de talleres y laborato rios modern izados / Número de talleres y laborato rios que se requiere n modern izar *100		3	1	1	1	1	1	SPV
1.5.4 .32	Nuevas aulas acondic ionadas para la docenci a	Aulas	Número de aulas acondici onadas para la docenci a en el año N			3	3	3	3	3	DRMS
1.5.6 .34	Númer o de instalaci ones compart idas con otros institut os tecnoló gicos y centros	Instalac iones compar tidas	Número de instalaci ones compart idas con otros instituto s tecnoló gicos y centros			1	1	1	1	1	DGTyV



1.5.7.35	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva			1	1	1	1	1	DRMS
1.5.8.36	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N		1	1	1	1	1	1	SA

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.2.38	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA
2.1.3.39	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N		1	1	1	1	1	1	SA
2.4.1.53	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	26	19	17	20	21	22	23	DDA



			s en el año N							
--	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea a base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.3.62	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N		200	200	200	200	200	200	DGTyV
3.1.5.64	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N		3	2	2	2	2	2	DGTyV



3.2.1 .66	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	50	50	30	40	40	40	40	DAE
3.2.2 .67	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	132	150	200	200	200	200	200	DAE
3.2.3 .68	Número de estudiantes de	Estudiante	Número de estudiantes de		200	100	100	100	100	100	DAE



	reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N								
3.2.4.69	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extramuros en el año N	10	10	10	10	10	10	10	DAE
3.2.5.70	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	3	2	3	3	3	3	3	DAE
3.2.6.71	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo			100	100	100	100	100	DAE



	ollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.		o de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100								
3.2.7.72	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N			2	4	4	4	4	DAE
3.3.1.74	Número de estudiantes	Estudiante	Número de estudiantes que	39	50	50	50	60	60	60	SPV



	que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera		demostrarán capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N								
3.4.4.82	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N		1	2	2	2	2		DGTyV

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.4.88	Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en			1	1	1	1	1	DING



	congresos, prototipos, patentes y tesis-		congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N								
4.3.3. 94	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N			1	1	1	1	1	DING
4.5.5. 105	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTyV

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1 .106	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	1	1	1	1	1	1	1	DGTyV



	de Vinculación en operación		en el año N								
5.1.2 .107	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTyV
5.1.3 .108	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N		1	1	1	1	1	1	DGTyV
5.1.4 .109	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y	15	32	24	34	35	36	38	DGTyV



	privado		privado en el año N								
5.1.5 .110	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N			4	1	1	1	1	DGTyV
5.1.7 .112	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	30	25	30	30	35	35	35	DGTyV
5.3.1 .120	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N			10	5	5	5	5	DGTyV



5.3.5 .124	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación			2	1	1	1	1	SPV
5.4.1 .125	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	30	25	35	30	30	35	35	DGTyV
5.4.2 .126	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N			12	12	12	12	12	DGTyV
5.4.3 .127	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N			60	60	60	65	65	DGTyV
5.5.2 .131	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promueven	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promueven	5	10	21	10	10	10	10	DGTyV



	an la solidaridad y el compromiso social		solidaridad y el compromiso social en el año N								
5.5.3 .132	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N			1	1	1	1	1	DGTyV
5.5.6 .135	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (Innovate cNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (Innovate cNM) en el año N			40	30	30	35	35	DGTyV
5.6.5 .140	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su	30	15	5	5	10	10	15	DGTyV



egreso		egreso en el año N								
--------	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.1.155	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA
6.2.2.156	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2.4.158	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SSA
6.2.5.159	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	1	1	1	1	1	1	1	DING
6.2.7.161	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de	18	17	24	24	24	24	24	DRH



	horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N								
6.3.1 .162	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP
6.3.2 .163	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N			1	1	1	1	1	DRMS
6.4.3 .167	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el			1	1	1	1	1	DRMS



			año N * 100								
6.5.1 .171	Instituto tecnológico o o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N			1	1	1	1	1	SPV
6.5.2 .172	Instituto tecnológico o o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N			1	1	1	1	1	SPV
6.6. 6.18 2	Instituto tecnológico o o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP



Fuentes:

1. Consejo Nacional de Población. (2023). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020–2070. Secretaría General del CONAPO. https://www.snieg.mx/Documentos/Demografico/sesiones/doc_22023/4_proyecciones_cesnids.pdf
2. Comisión Interna de Administración. (2022). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México. https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2022/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20de%20Gesti%C3%B3n%20correspondiente%20al%20ejercicio%20fiscal%202022.pdf?a=2
3. Comisión Interna de Administración. (2023). Informe anual de la Comisión Interna de Administración. Tecnológico Nacional de México. https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2023/Informe_Gestion_2023.pdf?a=2
4. Comisión Interna de Administración. (2024). Informe anual de la Comisión Interna de Administración. Tecnológico Nacional de México. https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2024/1SOCIA2025_WEBVF.pdf?a=2
5. Institutos Tecnológicos de México, A.C. (2024). TecNM 2030: Impulsando el futuro de los Institutos Tecnológicos de México. Una propuesta de ITMAC. <https://itmac.mx/tecnm-2030-impulsando-el-futuro-de-los-institutos-tecnologicos-de-mexico/>
6. Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plannacionaldedesarrollo-2025-2030-391771>
7. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025– 2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
8. Tecnológico Nacional de México. (2022-2023). Anuario institucional 2022. Tecnológico Nacional de México. https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica_Educativa_TecNM_2022_2023_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK



9. Tecnológico Nacional de México. (2023-2024). *Anuario institucional 2022*. Tecnológico Nacional de México. [https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica Educativa TecNM 2023 2 024 V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK](https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica%20Educativa%20TecNM%2023%2024%20V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK)
10. Tecnológico Nacional de México. (2024). Informe de gestión gubernamental 2018- 2024. Tecnológico Nacional de México. [https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE CONCLUSION DE LA ADMINISTRACION 2012-2018.pdf](https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME%20DE%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%20DE%20CONCLUSION%20DELA%20ADMINISTRACION%202012-2018.pdf)
11. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública - Tecnológico Nacional de México. [https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo Educativo del TecNM digital orig.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo%20Educativo%20del%20TecNM%20digital%20orig.pdf)